

KRUG NAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Parcela número 10, del Muelle de Reparaciones de Buques de Bouzas, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006 y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Ángel Villar Pérez.—31.682.

KURT KONRAD Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil Kurt Konrad y Compañía, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en centro comercial Pueblo Canario, local 503, urbanización San Eugenio, playa de las Américas, 38660 Adeje, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Adeje, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Konrad Gebauer.—35.692.

L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a todos los accionistas a la Junta ge-

neral ordinaria y extraordinaria que se celebrará los días 28 de junio de 2007, a las 10 horas, y el día 29 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, 3.ª planta, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Antonio Carrillo Suárez.—35.776.

LA ALCAYNA, S. A.

Junta general ordinaria 2007

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de la mercantil «La Alcayna, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Francisco Coronado Fernández, sita en Plaza La Molinera, 5, entresuelo, de Molina de Segura (Murcia), el día 28 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2007.

De conformidad con el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas, el derecho que les corresponde a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Molina de Segura (Murcia), 14 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bernal Carbonell.—31.779.

LA COMPAÑÍA DE CUBIERTOS, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente, se convoca Junta General Ordinaria de La Compañía de Cubiertos, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 28 de Junio de 2007, a las diecinueve horas. La reunión tendrá lugar en los locales de la empresa, Barrio Costamar, s/n, 39820 Limpías-Cantabria. Proponiendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como el informe de gestión, referidos, al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la Ley vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío urgente de dichos documentos o informe.

Limpías-Cantabria, 11 de mayo de 2007.—Florencio Incera Albo, Secretario del Consejo de Administración.—31.583.

LAMINADOS SIDERÚRGICOS DUERO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Basauri (Vizcaya), calle Larrzábal, número 2, a las 9,30 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día siguiente 29 de junio de 2007, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección del cargo de Auditor.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades oportunas para ejecutar los acuerdos que se alcancen.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como tendrá la posibilidad de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta con su correspondiente informe, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Basauri (Vizcaya), 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Izcue Irigoyen.—35.370.

LARRAURI SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 23 de mayo de 2007 ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar el día 27 de junio de 2007 a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Blas de Otero, número 61, de Bilbao (Vizcaya) en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balances, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General (Artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante Acta de la Junta la presencia de Notario.

Bilbao, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Orrantía González.—35.612.

LASER XAPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Joaquín Ruyra, número 12 Bajos, 08918 Badalona, el miércoles 5 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de celebración de la Junta.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Séptimo.—Presentación y aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad y del informe sobre las operaciones liquidatorias.

Octavo.—Reparto del haber social (si lo hubiere) resultado del proceso de liquidación según el proyecto aprobado de división del mismo entre los socios.

Noveno.—Delegación para ejecutar, cumplimentar y desarrollar los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Badalona, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Ayneto Sánchez.—31.508.

LA TAMBOCHA, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 17/06, dimanante de los autos 725/04, a instancia de Alejandro Terrón Terrón contra La Tambocha, S. L., en la que, con fecha 4 de mayo de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada La Tambocha, S. L., con C.I.F. B-91139568, en situación de insolvencia por importe de 2.899,21 euros de principal, más la

cantidad de 579,84 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Concepción Lloréns Gómez de las Cortinas.—31.824.

LAYACHI JEBARI BAKKAR

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 73-06 a instancia de Layachi Jebari Bakkar, contra Bloodstar Serveix, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 26-01-2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 4.321,52 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 432,15 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.—31.164.

LAYONS MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 108/2006, dimanante de autos número 98/05, a instancia de Luisa Contreras Fernández contra Layons Motor, Sociedad Limitada, en la que, con fecha 4-5-07, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, Sociedad Limitada, con CIF número B91205948, en situación de insolvencia por importe de 5.619,39 euros de principal, más la cantidad de 1.123,88 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.818.

LEGARTE, S. A.

Junta General Extraordinaria y Universal

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía «Legarte, Sociedad Anónima» de fecha 10 de mayo de 2007, acordó su disolución y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	300.500
Total activo	300.500
Pasivo:	
Capital suscrito.....	300.500
Total pasivo	300.500

Basauri (Vizcaya), 10 de mayo de 2007.—Don Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay, Liquidador Único.—31.570.

LE PETIT PARIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas el día 28 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, en la calle Cristóbal Bordiú, 19-21 de Madrid y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Peña Grau.—35.379.

LIDDIARD, S. L.

(Sociedad absorbente)

MANNELLI GIUSTI, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por las sociedades Liddiard, Sociedad Limitada y Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Liddiard, Sociedad Limitada, de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 10 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 10 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Administrador de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, Alfredo Mannelli. Administradores solidarios de Liddiard, Sociedad Limitada, Alfredo Mannelli y Joaquín Tugás Ortuño.—32.701. y 3.ª 25-5-2007

LIGNITOS DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, mediante la presente, con la intervención del Letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, procede a convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, plaza de Castilla, n.º 3, 13.ª, Madrid, el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día 27 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa: